

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CARBALLO ANGEL A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 63/2014, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Carballo Angel Alberto por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución de Mayo de 2014.- Fdo. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 231724 Jul. 3 Jul. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria a cargo de la infrascripta, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Antonio Ignacio Zuazo, D.N.I. Nº 3.093.459, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma prescripta por el artículo 67 del C.P.C.C. modificado por la Ley Provincial Nº 11.287. Autos: ZUAZO ANTONIO IGNACIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1055/13. Queda/n ud/s debidamente notificado/s. Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 231723 Jul. 3 Jul. 30
